

*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2023.**

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintiún días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, siendo las trece horas con cuarenta y nueve minutos, se encuentran presentes en sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, el Presidente Dr. Jorge Bogarín Alfonso, Representante del Consejo de la Magistratura; el Vicepresidente 1° Dr. Rodrigo Blanco Amarilla, Diputado Nacional; y los Miembros Dra. Hermelinda Alvarenga de Ortega, Senadora Nacional; y Dr. Óscar Paciello Samaniego, Miembro del Consejo de la Magistratura, respectivamente.

Asimismo, se encuentran presentes por medios telemáticos los Miembros Prof. Dr. Manuel Dejesús Ramírez Candía y Dr. César Diesel Junghanns, Ministros de la Corte Suprema de Justicia; y Dr. Hernán David Rivas, Diputado Nacional, respectivamente.

En consecuencia, habiendo quórum legal suficiente, la Presidencia dio inicio a la sesión ordinaria del día de la fecha.

**Como primer punto del Orden del día**, el Presidente Jorge Bogarín Alfonso puso a consideración el acta de la sesión ordinaria del 14 de febrero de 2023, la cual fue aprobada por unanimidad de los Miembros presentes.

**Como segundo punto del Orden del día**, el Jurado procedió al estudio y consideración de los siguientes expedientes:

1a) En la causa n.º 180/2021 caratulada: “ABG. SANTIAGO TRINIDAD NÚÑEZ, Juez Penal de Garantías n.º 01 de la ciudad de Salto del Guairá, Circunscripción Judicial de Canindeyú s/ Enjuiciamiento”, por unanimidad de votos, el Jurado resolvió posponer el estudio de estos autos por 15 (quince) días.

Se deja constancia de la presencia del Miembro Ramón Retamozo, Senador Nacional, a partir del siguiente punto.

1b) En la causa n.º 473/2018 caratulada: “ABG. JOSEFINA GUNSETT MELGAREJO, Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de la Niñez y la Adolescencia de la ciudad de Katuete, Circunscripción Judicial de Canindeyú s/ Enjuiciamiento”, con los votos del Vicepresidente 1° Rodrigo Blanco Amarilla, y la Miembro Hermelinda Alvarenga de Ortega, por la absolución, y con la disidencia de los Miembros Manuel Ramírez Candía, Ramón Retamozo, Óscar Paciello Samaniego, César Diesel Junghanns, Hernán David Rivas, y el Presidente Jorge Bogarín Alfonso, por el apercibimiento, el Jurado resolvió apercibir a la Magistrada Josefina Gunsett Melgarejo.

1c) En la causa n.º 243/2021 caratulada: “Adriana Espínola de Duarte y Limpia Concepción Espínola Rojas c/ ABG. NORMA ORTIZ, Jueza de Paz de la ciudad de Luque, Circunscripción Judicial de Central s/ Enjuiciamiento”, por unanimidad de votos, el Jurado absolver a la Magistrada Norma Ortiz.

2a) En la causa n.º 233/2021 caratulada: “Asociación del Espíritu Santo para la Unificación del Cristianismo Mundial c/ DRES. ANTONIA LÓPEZ DE GÓMEZ, MIGUEL ÁNGEL RODAS RUÍZ DÍAZ y STELLA MARYS ZÁRATE GONZÁLEZ,

*Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.*

*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

Miembros de la Segunda Sala del Tribunal de Apelación en lo Civil y Comercial de la Circunscripción Judicial de la Capital s/ Acusación”, con las excusaciones de los Miembros César Diesel Junghanns y Manuel Ramírez Candia, y por unanimidad de votos, el Jurado resolvió inadmitir el Recurso de Reconsideración y Reposición interpuesto por la Asociación del Espíritu Santo para la Unificación del Cristianismo Mundial, por improcedente.

2b) En la causa n.º 233/2021 caratulada: “Asociación del Espíritu Santo para la Unificación del Cristianismo Mundial c/ DRES. ANTONIA LÓPEZ DE GÓMEZ, MIGUEL ÁNGEL RODAS RUÍZ DÍAZ y STELLA MARYS ZÁRATE GONZÁLEZ, Miembros de la Segunda Sala del Tribunal de Apelación en lo Civil y Comercial de la Circunscripción Judicial de la Capital s/ Acusación”, con las excusaciones de los Miembros César Diesel Junghanns y Manuel Ramírez Candia, y por unanimidad de votos, el Jurado resolvió no hacer lugar al Recurso de Reconsideración interpuesto por la Asociación del Espíritu Santo para la Unificación del Cristianismo Mundial contra el A.I. N.º 422 de fecha 20 de septiembre de 2022, por improcedente.

3a) En la causa n.º 117/2022 caratulada: “Abg. Hugo Marcelo Ortiz Ramírez c/ ABGS. EFRÉN GIMÉNEZ VÁZQUEZ, MIRYAN MEZA DE LÓPEZ y LILIAN LORENA BENÍTEZ VALLEJO, Miembros de la Segunda Sala del Tribunal de Apelación en lo Penal, Circunscripción Judicial de Alto Paraná; TEODOLINA MARÍA DE FÁTIMA BURRÓ FRANCO, Jueza Penal de Garantías n.º 08 de Ciudad del Este, Circunscripción Judicial de Alto Paraná; HUMBERTO JAVIER ROSETTI MIRANDA, Agente Fiscal Adjunto del Área X - Departamento de Alto Paraná; ALBERTO TORRES FLORES y OSVALDO ZARACHO ROMERO, Agente Fiscal de las Unidades Penales de Ciudad del Este, Sede Fiscal del Departamento de Alto Paraná s/ Acusación”, por unanimidad de votos, el Jurado resolvió rechazar el incidente de nulidad de actuaciones promovido por el Abg. Hugo Marcelo Ortiz Ramírez, por improcedente.

4a) En la causa n.º 89/2022 caratulada: “Abg. Alejandro Gostomelsky c/ DR. NERI EUSEBIO VILLALBA FERNÁNDEZ, Miembro de la 3º Sala del Tribunal de Apelación en lo Civil y Comercial de la Circunscripción Judicial de la Capital s/ Acusación”, con la excusación del Miembro César Diesel Junghanns, y por unanimidad de votos, el Jurado resolvió posponer el estudio de estos autos por 8 (ocho) días.

5a) Elección de Presidente, Vicepresidente 1º y Vicepresidente 2º del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, el Presidente Jorge Bogarín Alfonso manifestó lo siguiente: *“Me permito con el permiso de los señores Miembros del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, ya que estamos en este punto particular, proponer la candidatura, ya que estamos tratando de llevar en armonía todas las decisiones que estamos tomando en el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, y las propuestas que voy a hacer son para los tres cargos. En atención al trabajo que ya veníamos haciendo, también figuras nuevas dentro del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, propongo la candidatura del Diputado Rodrigo Blanco para la Presidencia del Jurado de*

*Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.*

*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

*Enjuiciamiento de Magistrados, en atención al trabajo ya desempeñado en su carácter de Vicepresidente, bien llevado en armonía, siempre respetando las decisiones de la mayoría, por otro lado, la Vicepresidencia Primera para el Senador Ramón Retamozo, figura nueva dentro del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, que de por sí va a traer nuevas ideas y buen trabajo en armonía con todos los colegas, y como Vicepresidente Segundo propongo al colega y amigo, Dr. Óscar Paciello. Pongo a consideración de los señores Miembros”.*

El Miembro Manuel Ramírez Candia manifestó lo siguiente: *“En razón de la propuesta única, yo manifiesto mi adhesión a las candidaturas de Blanco, Retamozo y Paciello”.*

El Miembro César Diesel Junghanns manifestó lo siguiente: *“Igualmente también para respaldar y avalar la candidatura del Diputado Rodrigo Blanco para Presidente, del Senador Retamozo para Vicepresidente Primero, y del Dr. Óscar Paciello para Vicepresidente Segundo del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados. Es mi voto para los tres”.*

El Miembro Hernán David Rivas manifestó lo siguiente: *“Para adherirme a la propuesta hecha por usted, para que el próximo Presidente sea el Diputado colega Rodrigo Blanco, Vicepresidente Primero el Senador Retamozo, y Vicepresidente Segundo el Dr. Óscar Paciello. Me adhiero en esa propuesta Presidente y mi voto es para que ellos puedan ocupar el espacio que nosotros lo estamos designando como representantes”.*

La Miembro Hermelinda Alvarenga de Ortega manifestó lo siguiente: *“También para adherirme a la propuesta planteada por usted Presidente, en la Presidencia del Diputado Rodrigo Blanco, Vicepresidente Primero Retamozo, y el Vicepresidente Segundo Óscar Paciello”.*

El Vicepresidente Primero Rodrigo Blanco Amarilla manifestó lo siguiente: *“A mi turno, a tiempo de agradecer a los colegas por la distinción de la postulación, también acompañar su moción Presidente, con respecto a la Vicepresidencia Primera para el Senador Retamozo, y la Vicepresidencia Segunda para el Dr. Óscar Paciello”.*

El Miembro Ramón Retamozo manifestó lo siguiente: *“En mi primer lugar agradecerles por la moción hecha, en vista de que ya hay mayoría, le agradezco a todos los señores Miembros que acompañan la moción del Presidente saliente Jorge Bogarín, y mi compromiso es de acompañar siempre todos los trabajos con transparencia y honestidad”.*

El Miembro Óscar Paciello manifestó lo siguiente: *“Para adherirme a su moción, por la que ha propuesto al Diputado Rodrigo Blanco como Presidente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, y al Senador Retamozo para Vicepresidente Primero. Agradecer la confianza de su moción respecto a mi postulación y agradecer a los compañeros también la adhesión a la misma. Creo señor Presidente que estamos con este acto electoral restableciendo las disposiciones de la Ley N.º 6814/2021, lo cual va a redundar sin duda alguna y sin ánimo de confrontación o de discusión sobre un hecho superado, va a redundar esto en la normal marcha del Jurado de Enjuiciamiento de*

*Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.*

*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

*Magistrados y en la prosecución de las tareas ya iniciadas en el ejercicio anterior, que debemos continuar y potenciar aún más los ocho integrantes de este organismo”.*

El Presidente Jorge Bogarín Alfonso, manifestó lo siguiente: *“Como yo hice la moción me adhiero a mi moción”.*

Conforme a la votación efectuada, por unanimidad, resultaron electos el Diputado Nacional Dr. Rodrigo Daniel Blanco Amarilla, como Presidente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, como Vicepresidente Primero del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados el Senador Nacional, Dr. Ramón Catalino Retamozo Delgado, y como Vicepresidente Segundo del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, el Representante del Consejo de la Magistratura, Dr. Óscar Paciello Samaniego.

El Presidente Dr. Jorge Bogarín Alfonso tomó juramento de rigor al Presidente electo Dr. Rodrigo Daniel Blanco Amarilla, al Vicepresidente Primero electo Dr. Ramón Catalino Retamozo Delgado, y al Vicepresidente Segundo electo Dr. Óscar Paciello Samaniego, para el periodo dos mil veintitrés, conforme a lo que prescriben la Constitución Nacional y las leyes de la República.

El Presidente electo Rodrigo Blanco Amarilla manifestó lo siguiente: *“Simplemente para agradecer la confianza que nos están dando los distinguidos Miembros del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, realmente representa un alto honor a mi persona, y también me permito hablar en nombre de los Vicepresidentes designados, la función que hoy nos están designando. Agradecer a todo el plantel de funcionarios y a toda la institución, por haber acompañado todo este proceso en el que hoy culmina una etapa en la que el Dr. Jorge Bogarín deja una vara muy alta, ya lo manifesté varias veces de que realmente ha hecho un trabajo extraordinario en cuanto a todo el manejo administrativo, de apertura y de accesibilidad sobre todo, de parte de la institución para los justiciables. Deja una vara muy alta, y felicitarle Dr. Bogarín por la enorme gestión que ha hecho, que yo sé que hemos seguido siempre de cerca con todos los funcionarios, directores, han trabajado aquí de sol a sol, así es que simplemente invitarles a todos a seguir esa misma línea. Me siento muy feliz y muy contento de que hoy nuevamente ha ganado la institucionalidad, y cuando gana la institucionalidad, siempre gana la República del Paraguay. Agradecerle a los colegas Miembros, a los señores Senadores, a mi querido colega Diputado David Rivas, a los señores Ministros de la Corte Suprema de Justicia, al Dr. Óscar Paciello y al Dr. Jorge Bogarín, por esta enorme distinción, y la vamos a honrar con honestidad y con patriotismo”.*

El Vicepresidente Segundo electo Óscar Paciello Samaniego manifestó lo siguiente: *“Creo que ya hemos manifestado tanto el Senador Retamozo como mi persona lo que significa esta distinción y confianza del cuerpo hacia nuestras personas, y estoy seguro que el Senador va a coincidir conmigo. Nuestro compromiso institucional está presentado y será ejercido”.*

**Como tercer punto del Orden del día**, en Asuntos Varios, no se adoptó decisión alguna.

*Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.*

*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

No habiendo más puntos que tratar, la Presidencia dio por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha, siendo las catorce horas con cincuenta y un minutos, ante mí que certifico.

Firmado digitalmente por:  
"HERMELINDA ALVARENGA DE ORTEGA"

Firmado digitalmente por:  
OSCAR PACIELLO SAMANIEGO

Firmado digitalmente por:  
CESAR MANUEL DIESEL JUNGHANNS

Firmado digitalmente por:  
SARA JAZMIN LEON CRISCIONI

*Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.*

14 de Mayo esq. Oliva - Ed. El Ciervo

Firmado digitalmente por:  
JORGE LUIS BOGARIN ALFONSO

Firmado digitalmente por:  
MANUEL DEJESUS RAMIREZ CANDIA

Firmado digitalmente por:  
HERNAN DAVID RIVAS ROMAN

Firmado digitalmente por:  
RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA

Firmado digitalmente por:  
RAMON CATALINO RETAMOZO DELGADO

Tel: (595 21) 442662

Asunción - Paraguay